

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 47
Convocatorias	Pág. 71
Dirección de Necrópolis	Pág. 75
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 75
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 78
Divorcios	Pág. 78
Emplazamientos	Pág. 80
Expropiaciones	Pág. 97
Incapacidades	Pág. 98
Información de Vida y Costumbres	Pág. 102
Licitaciones	Pág. 103
Edictos Matrimoniales	Pág. 103
Prescripciones	Pág. 107
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 112
Procesos Concursales	Pág. 113
Rectificaciones de Partidas	Pág. 114
Remates	Pág. 117
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 127
Venta de Comercios	Pág. 128
Niñez y Adolescencia	Pág. 129
Varios	Pág. 131
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 133
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 138

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO CONSEJO DE MINISTROS

1 - Ley 18.996.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2011. (2.083*R)Pág. 4



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel